

ACTUALIDAD / CHILE / POLÍTICA

Isapres defiende «otras opciones» para aplicar fallo de la Corte Suprema

El Ciudadano · 16 de mayo de 2023

“Es positivo de que se vayan presentando ideas, porque son ideas que se pueden ir discutiendo posteriormente para cumplir con el fallo como corresponde”, dijo el representante de Isapres



El presidente de la Asociación de **Isapres** de Chile, Gonzalo Simón, defendió el proyecto alternativo aprobado este lunes en la Comisión de Constitución

asegurando que “nosotros lo que vemos que es positivo que aparezcan otras opciones”, respecto a la aplicación del fallo de la Corte Suprema.

“Es positivo de que se vayan presentando ideas, porque son ideas que se pueden ir discutiendo posteriormente para **cumplir con el fallo** como corresponde”, dijo y añadió que “no estamos desconociendo nada del fallo, lo que nosotros necesitamos es trabajar en la metodología para poner en práctica ese fallo”.

Durante la sesión de la **Comisión de Salud** al referirse a la aplicación del proyecto de ley corta presentado por el Gobierno dijo que “si en mayo sale el proyecto de ley, tal como está escrito, tal como está presentado, en septiembre está cerrado el sistema de isapres”.

En este sentido, Simón señaló que “se tienen que dar tanto el cumplimiento del fallo como el cumplimiento de las leyes que están vigentes”, es decir, “que **se tienen que dar las condiciones** para que exista el equilibrio y ese equilibrio permita seguir otorgando las coberturas en adelante. Si eso no se cumple, quiere decir que la función propia de la isapres no se va a cumplir y por lo tanto no pueden seguir”.

A esto añadió que “si la rebaja es la rebaja que está planteada al día de hoy, quiere decir que el sistema ya no puede, ya no cuenta con los **recursos necesarios** para otorgar la cobertura y, por lo tanto, ya no puede seguir funcionando”.

Sigue leyendo...



Ola de críticas contra senadores Rincón, Walker, Macaya y Chahuán por el «perdonazo» a las Isapres

Fuente: El Ciudadano